

PINCOMPUTERS C.A.

**Informe de Comisario por el ejercicio
económico terminado el 31 de
diciembre del 2015**

Quito-Ecuador

INFORME DE COMISARIO **AÑO 2015**

**A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:
PINCOMPUTERS C.A.**

Quito - Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de PINCOMPUTERS C.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de la Comisaría (continuación...)

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PINCOMPUTERS C.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaría de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

A continuación adjunto una breve descripción los balances revisados en mi calidad de Comisaria de la compañía:

PINCOMPUTERS C.A	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	
	(USD).
ACTIVOS	1.779.134,66
ACTIVOS CORRIENTES	1.663.024,61
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	110.817,26
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	436.150,69
INVENTARIOS	909.373,05
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	206.683,61
ACTIVO NO CORRIENTE	116.110,05
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	239.962,34
DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-123.852,29
PASIVO Y PATRIMONIO	1.779.134,66
PASIVOS	1.729.157,54
PASIVO CORRIENTE	1.289.763,57
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES POR F	993.029,51
PORCION CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO	29.758,54
OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES	34.300,32
IMPUESTOS POR PAGAR	165.006,23
OTROS PASIVOS CORRIENTES	67.668,97
PASIVO NO CORRIENTE	439.393,97
BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	48.252,00
GASTOS Y DCTOS POR PAGAR	391.141,97
PATRIMONIO	49.977,12
CAPITAL SOCIAL	34.000,00
RESERVAS	2.670,77
RESULTADOS ACUMULADOS	-247,50
ADOPCION NIIFS	-30.342,00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	34.880,00
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	9.015,85

PINCOMPUTERS C.A.	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	
	(USD).
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
VENTAS BIENES	7.676.188,67
VENTAS SERVICIOS	67.259,71
DESCUENTO EN VENTAS	(97.061,92)
COSTO DE VENTAS	6.313.080,54
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.333.305,92
GASTOS DE OPERACIÓN	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	532.169,27
GASTOS VENTAS	547.546,73
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1.079.716,00
UTILIDAD EN OPERACION	253.589,92
OTROS INGRESOS (GASTOS)	
OTROS INGRESOS	8.263,32
OTROS GASTOS	(141.050,17)
GASTOS FINANCIEROS	(33.658,02)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)	(166.444,87)
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	87.145,05
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(13.071,76)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	74.073,29
IMPUESTO A LA RENTA	(65.057,44)
UTILIDAD NETA	9.015,85

Con respecto a la determinación del impuesto a la renta correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2015, se generó un impuesto mínimo de US\$. 65,057.44, a continuación describo este cálculo:

PINCOMPUTERS C.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

	(USD).
UTILIDAD DEL EJERCICIO	87.145,05
(=) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	87.145,05
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(13.071,76)
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	(502,44)
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	100.204,37
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	200,00
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	45,37
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	(13.005,23)
UTILIDAD GRAVABLE	161.015,36
TOTAL IMPUESTO CAUSADO 22%	35.423,38
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	65.057,44
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	65.057,44
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	60.289,66
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	(50.271,86)
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	(48.752,45)
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	(107.659,30)
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	(146.393,95)
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	(146.393,95)
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	50.652,64
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	50.652,64
PRIMERA CUOTA	190,39
SEGUNDA CUOTA	190,39
SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	50.271,86
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	9.477,00

Atentamente,



Ing. Vanessa Iza C.
 Comisaria de PINCOMPUTERS C.A.
 C.I. 171927591-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CENIA (E) m. 25
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO VANESSA RANIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
FEDECO CARNO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-11-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

NA 171927591-7





INSTITUCION SUPERIOR INGENIERIA DE PROFESION
 V04434444

SECCION Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
CARRASCO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2018-05-06
 FECHA DE EXPIRACION
2020-05-06





